

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de junio de 1994.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por resolución N° 1864/91

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico a designar a un agente en calidad de "suplente" con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar de servicio para desempeñarse a partir del día de la fecha y hasta el 3 de julio del corriente año en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 2, en reemplazo del señor Alberto Rubén Pereyra que se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RUBÉN HECTOR GONZALEZ
SECRETARIO DE JUSTICIA
Correlativo de la Comisión de Justicia
Corte Suprema de Justicia de la Nación